



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



AULA IBEROAMERICANA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA

XXVI EDICIÓN - 2023

CURSO

**“CIBERDELINCUENCIA: TRATAMIENTO
PREVENTIVO, PROCESAL Y
SUSTANTIVO DESDE UNA
PERSPECTIVA INTERNACIONAL”**

3ª EDICIÓN

DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA
CIBERDELINCUENCIA: TRATAMIENTO PREVENTIVO, PROCESAL Y
SUSTANTIVO DESDE UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL”
Del 20 al 24 de noviembre de 2023

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- OBJETIVOS
- 3.- METODOLOGÍA
- 4.- DESTINATARIOS
- 5.- COORDINACIÓN
- 6.- DOCENTES-EXPERTOS
- 7.- SOLICITUDES
- 8.- PROGRAMA

1.- INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las nuevas tecnologías asociadas a Internet a traído consigo un nuevo catálogo de figuras delictivas que constituyen un peligro para bienes jurídicos tan importantes como la vida, la integridad física, la libertad sexual, la intimidad, el honor y la propiedad. Para dar una adecuada respuesta a este nuevo fenómeno delictivo es imprescindible disponer de una formación sobre distintos conceptos técnicos propios de la sociedad tecnológica, así como las diferentes amenazas y riesgos en las redes sociales.

2.- OBJETIVOS

- Identificar y conocer los elementos de los delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías, tanto en el aspecto económico como intrusivo, con especial referencia a los delitos de violencia de género cometidos a través de las TICS.
- Adquirir conocimientos técnicos básicos propios de las nuevas tecnologías y que son imprescindibles para la adecuada investigación de los delitos cibernéticos.
- Profundizar en el conocimiento de las medidas de investigación tecnológica y aseguramiento de prueba en el ámbito de la ciberdelincuencia, y su incorporación al proceso.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



- Conocer los problemas procesales que plantea la investigación de este tipo de delitos y las herramientas de cooperación penal judicial y policial a nivel internacional.
- Conocer los problemas procesales que plantea la prueba digital.
- Elaborar, debatir, completar y actualizar las conclusiones alcanzadas en las ediciones precedentes que serán objeto de nueva deliberación y aprobación para la transmisión del conocimiento adquirido a lo largo del curso.

3.- METODOLOGÍA

La metodología contempla ponencias, talleres y espacios de debate-coloquio. A lo largo del curso se impartirá ponencias o sesiones académicas con finalidad de ofrecer un marco teórico de reflexión, en el ámbito del derecho comparado, sobre los diferentes motivos del curso. Se realizarán talleres en los que se pondrán en práctica los contenidos impartidos a lo largo del curso, con el correspondiente debate-coloquio entre los participantes.

El contenido del curso se estructura en 4 bloques:

1. Los ciberdelitos:

Partiendo del concepto de ciberdelito y de sus principales características, acometeremos el análisis de las distintas tipologías delictivas tipificadas en esta materia, tanto en el plano de la ciberdelincuencia económica como en el plano de la ciberdelincuencia intrusiva.

Comenzando con una perspectiva de derecho comparado, sobre la base del Convenio del Consejo de Europa sobre Ciberdelincuencia, hecho en Budapest el 23 de noviembre de 2001, se expondrá cómo está regulada esta materia en España, así como los principales pronunciamientos jurisprudenciales habidos por parte del Tribunal Supremo Español y del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

Como complemento, se desarrollará un taller sobre las criptomonedas, instrumento financiero que ha cobrado un papel relevante al ser utilizado por las organizaciones criminales para el lavado de dinero derivado de estos delitos.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



2. Las diligencias de investigación tecnológica:

Tomaremos conocimiento de los distintos medios de investigación relacionados con el uso de las nuevas tecnologías.

Para ello es imprescindible disponer de una formación básica sobre distintos conceptos técnicos, propios de la sociedad tecnológica (IP pública y privada, redes, dispositivos, DNS...), que todo juez/a necesita conocer para poder desempeñar correctamente su función.

Adquiridos tales conocimientos, analizaremos la normativa internacional en esta materia, con especial referencia al Convenio de Budapest de 2001 y al Convenio Iberoamericano de Cooperación sobre Investigación, Aseguramiento y Obtención de Prueba en materia de ciberdelincuencia, hecho en Madrid el 28 de mayo de 2014.

Y tras ello, abordaremos la normativa española y la jurisprudencia europea, cuyo conocimiento puede facilitar criterios interpretativos en la investigación de este tipo de delitos. En el año 2015 se introdujeron en España una pluralidad de medidas de investigación, que abarcan el uso de micrófonos de ambiente o la utilización de troyanos para acceder remotamente a dispositivos móviles.

Como taller práctico, resolveremos un caso práctico en el que pondremos en práctica los conocimientos adquiridos en este bloque, al tiempo que reflexionamos sobre el derecho de defensa y el derecho a un proceso justo.

3. La prueba digital y las herramientas de la cooperación penal internacional en esta materia.

En este módulo reflexionaremos sobre la prueba digital. Analizaremos el concepto de documento electrónico, su aportación al proceso, la prueba pericial informática y la valoración de la prueba, con especial énfasis en los problemas que plantea la prueba prohibida.

Asimismo, comoquiera que estamos ante delitos que se cometen en el entorno virtual, trascendiendo nuestras fronteras, se hace preciso conocer las principales de herramientas de cooperación penal judicial y policial a nivel internacional.

Este bloque se complementará con un taller sobre la prueba ilícita.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



4. La ciberdelincuencia de género y protección de la víctima

La ciberdelincuencia de género se está convirtiendo en la nueva forma de maltrato que afecta principalmente a chicas jóvenes y hasta menores. Las nuevas tecnologías y las redes sociales son nuevas herramientas en las que el machismo ha encontrado una forma de control e incluso de humillación y vejación de las mujeres.

En este bloque, analizaremos este fenómeno criminal y su impacto en las víctimas. Se estudiará cómo encajar las nuevas conductas en los tipos tradicionales, con referencia al Convenio de Estambul. Asimismo, reflexionaremos sobre las dificultades probatorias, así como la protección de las víctimas frente a este tipo de delitos.

Este bloque se complementará con un taller sobre argumentación jurídica.

4.- DESTINATARIOS

Los destinatarios son jueces, magistrados, operadores o integrantes de los poderes judiciales de cualquier país de los que configura el espacio iberoamericano.

5.- COORDINACIÓN

La coordinación del curso correrá a cargo de Alberto Varona Jiménez, magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

6.- DOCENTES-EXPERTOS

El profesorado estará compuesto por especialistas en las respectivas materias:

- Eloy Velasco Núñez, magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional.
- Joaquín Delgado Martín, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



- Helena Gil Esteve, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.
- Alberto Varona Jiménez, magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

7.- SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 14 de octubre 2023, a las 23:59 horas, hora española.

GESTOR DE LA ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE FORMACION:

Sra. Ofelia Agamez

Centro de Formación en Cartagena de Indias - Colombia

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Embajada de España en Colombia

Centro, Plaza de Santo Domingo, carrera 36 No. 2-74

Cartagena de Indias - Colombia

T: (+57-605) 6640904

ofelia.agamez@aecid.es www.aecidcf.org.co

Deberá acceder a la información y a los formularios de solicitud haciendo clic en el siguiente link o bien copiándolo en la barra de su explorador:

<https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/ciberdelincuencia-tratamiento-preventivo-procesal-y-sustantivo-desde-una-perspectiva-internacional-tercera-edici-n>

8.- PROGRAMA



Consejo General
del Poder Judicial

Escuela Judicial



Curso de Especialización Judicial

La ciberdelincuencia: tratamiento preventivo, procesal y sustantivo desde una perspectiva internacional.

Del 20 al 24 de noviembre de 2023 - Cartagena de Indias, Colombia.

Directora/Coordinadora: Alberto Varona Jiménez

Horario	Lunes 20.11.2023	Martes 21.11.2023	Miércoles 22.11.2023	Jueves 23.11.2023	Viernes 24.11.2023
08:00	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro
08:30-10:00	08:00-08:30 Inauguración • Miguel González Gullón, Director Centro de Formación • Alberto Varona Jiménez Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid 08:30-10:00: Ciberdelincuencia económica Eloy Velasco	Conceptos básicos de las nuevas tecnologías y los delitos cibernéticos. Alberto Varona	La prueba digital Joaquín Delgado	La ciberdelincuencia de género Helena Gil	Elaboración de conclusiones (Todos)
10:00-10:30	PAUSA CAFÉ				
10:30-12:30	Ciberdelincuencia Intrusiva Eloy Velasco	Análisis de las diligencias de investigación tecnológica Alberto Varona	Mecanismos de cooperación penal internacional: policial y judicial Joaquín Delgado	La protección de la víctima Helena Gil	Lectura y aprobación de conclusiones (Todos) Clausura del curso Alberto Varona
12:30-13:30	COMIDA				
13:30-14:30	TALLER sobre Criptomonedas Eloy Velasco	TALLER sobre investigación criminal Alberto Varona	TALLER sobre la prueba prohibida Joaquín Delgado	TALLER sobre argumentación jurídica Helena Gil	
14:30-15:00	PAUSA CAFÉ				
15:00-16:00	TALLER sobre Criptomonedas Eloy Velasco	TALLER sobre investigación criminal Alberto Varona	TALLER sobre la prueba prohibida Joaquín Delgado	TALLER sobre argumentación jurídica Helena Gil	